

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5865**     *REFRACTARIOS ESPECIALES, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Convocatoria de Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se celebrará en el domicilio social, calle Poniente, número 6, Polígono Industrial Poyo de Reva, Ribarroja del Turia, Valencia, el próximo día 29 de junio a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora al día siguiente, 30 de junio, en segunda convocatoria, si hubiera lugar a ello, con arreglo al siguiente:

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales y del Informe de Gestión, todo ello referido al ejercicio 2014.

Segundo.- Aprobación por la Junta de la gestión del Consejo de Administración en el ejercicio 2014.

Tercero.- Aprobación de la propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2014.

Cuarto.- Lectura y análisis del informe elaborado por el Auditor de Cuentas de la Sociedad.

Quinto.- Informe del Consejo de Administración sobre el estado y evolución de la Sociedad y previsiones para el ejercicio 2015.

Sexto.- Nombramiento, ratificación, renovación, reelección o cese de Administradores.

Séptimo.- Nombramiento o, en su caso, aprobación de la prórroga del nombramiento y designación de los Auditores de Cuentas.

Octavo.- Fijación del importe máximo de la remuneración anual del conjunto de los administradores en su condición de tales.

Noveno.- Aprobación de actas de Junta General de Accionistas de ejercicios anteriores para su legalización ante el Registro Mercantil.

Décimo.- Varios.

Undécimo.- Ruegos y preguntas.

Duodécimo.- Delegación de facultades para cumplimentar, ejecutar y desarrollar los acuerdos adoptados, elevarlos a escritura pública e inscribirlos en el Registro Mercantil si fuera preciso, facultando especialmente para efectuar las oportunas modificaciones, subsanación o adecuación, según la calificación del Sr. Registrador Mercantil, y demás organismos competentes, así como para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Decimotercero.- Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Se comunica a los señores accionistas que, en cumplimiento de lo establecido

por el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, tienen a su disposición en el domicilio social la documentación a someter a la aprobación de la Junta, así como los Informes de gestión y los Informes elaborados por los Auditores de Cuentas, pudiendo solicitar y obtener de forma inmediata y gratuita copia de dichos documentos.

Desde la publicación de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán solicitar por escrito hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General de Accionistas, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día y demás a que se refiere el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

También se recuerda a los señores accionistas que la asistencia a la Junta se regulará por lo establecido en los Estatutos Sociales y demás normativa vigente.

Ribarroja del Turia (Valencia), 22 de mayo de 2015.- El Secretario del Consejo de Administración, Federico Bonet Zapater.

**ID: A150025134-1**